

Cía. TRANSCORDAN S.A.

Transportes Turísticos para instituciones, grupos familiares, escolares, etc.

Servicio dentro y fuera de la ciudad y provincia

RESOLUCIÓN N° 099 - CJ - 006 - 98 - CNTTT



Riobamba, enero del 2019.

Señores Accionistas de la **COMPANIA DE FURGONETAS DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO TRANSCORDAN**

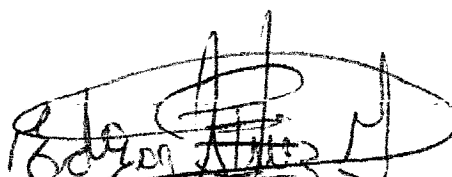
INFORME DE FISCALIZACION DE LOS GASTOS REALIZADOS POR GERENCIA, DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018.

Por mandato legal y dando cumplimiento a lo que determina la Ley de Compañías, y normas estatutarias Como Comisario de la Compañía tengo a bien elevar el conocimiento de ustedes Señores Accionistas, que el gerente, y el señor contador han llevado correctamente el movimiento económico, y contable por lo cual me permito elevar a vuestro conocimiento el siguiente informe por periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2018, por lo que Manifiesto:

Eh verificado todos los documentos de ingresos, egresos, depósitos, y demás documentos de soporte de cada una de las actividades económicas, de los mismos que considero que se los a hecho de acuerdo a lo que la compañía ha necesitado, cumpliendo el gerente con la actividad a el encomendada con la ética moral. Los mismos que son detallados como sigue a continuación:

SITUACIÓN FINANCIERA			
ACTIVO			<u>1.000,00</u>
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBLE		1.000,00	
Bancos	1.000,00		
PASIVO			<u>-846.13</u>
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores			
Cuentas por Pagar	846.13		
PATROMONIO			<u>153.87</u>
CAPITAL SOCIAL		153.87	
Capital Social		1.000,00	
PERDIDA DEL PERIODO	-	846.13	
TOTAL PASIVO + PATROMONIO			<u><u>1.000,00</u></u>

Por lo detallado de los gastos realizados hasta el 31 de diciembre de 2018, y encontrándose todos debidamente justificados con sus respectivos recibos autorizados por el gerente y comisaria. Es todo cuanto puedo informar y poner en vuestro conocimiento para que los aprueben total o parcialmente.


Sr. Edgar Ruiz
COMISARIO